

# ATLANTE. CUADERNOS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO

## ¿PUEDE SER LA INTERCULTURALIDAD UNA HERRAMIENTA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN?

**Jose Serrano Barrientos**

Universidad de Málaga

<https://orcid.org/0000-0001-9088-5815>

**María García Sánchez**

Universidad de Málaga

<https://orcid.org/0000-0002-2259-7851>

### RESUMEN

El presente artículo pretende analizar las prácticas de discriminación social en base a las diferentes etnias o clases sociales, empleando la educación como herramienta para abolir estos acontecimientos. No obstante, se estudian distintos medios de comunicación que afloran y reafirman esas distinciones. Empleando de este modo la observación directa y el análisis de diferentes canales de información que relucen lo mencionado, se obtiene como resultado el incremento del lenguaje discriminatorio y la divulgación de hechos excluyentes en las redes, así como el aumento de fracaso escolar del alumnado extranjero en España.

**Palabras clave:** Discriminación, Educación, Pobreza, Cultura, Medios de comunicación, Multiculturalismo, Inclusión social.

## CAN INTERCULTURALITY BE A TOOL AGAINST DISCRIMINATION?

### ABSTRACT

This article aims to analyze the practices of social discrimination based on different ethnicities or social classes, using education as a tool to abolish these events. However, different media that emerge and reaffirm these distinctions are studied. Using in this way the direct observation and analysis of different channels of information that shine the aforementioned, it is obtained as a result the increase of discriminatory language and the dissemination of exclusionary facts in the networks, as well as the increase of school failure of foreign students in Spain.

**Keywords:** Discrimination, Education, Poverty, Culture, Mass Media, Multiculturalism, Social Inclusion.

### INTRODUCCIÓN

A veces se cuestiona si verdaderamente vivimos en una sociedad democrática en la que se trabaja para (re)construir un mundo mejor, debido a que, en numerosas ocasiones se siguen presenciando discriminaciones sociales, ya sea por etnia, cultura u otros factores, por lo que: ¿estas personas pueden sentirse rechazadas porque a lo largo de toda su vida se les ha privado de la

oportunidad de vivir en un mundo intercultural? Para ello se ha de tener en cuenta que quizás se les ha silenciado y categorizado en un lugar determinado, físico o social. Es decir, sabemos que existes, pero no molestes.

Entonces, ¿se discrimina por diferencias de cultura o etnia? o ¿podemos encontrar algo más detrás de todo esto? He aquí donde seguimos investigando, planteando si es lo mismo ser un extranjero con un alto estatus económico, que una persona extranjera sin recursos en nuestra sociedad. Son muchos los prejuicios, rechazos y privaciones de oportunidades que se siguen ejerciendo a determinados colectivos. Resulta más cómodo generalizar con ciertos grupos de personas sin dejar nacer la curiosidad por contrastar y saber si lo que hacemos es realmente así.

Con todo ello, el presente artículo intenta buscar ese “porqué” e imaginar que, si por un momento todo esto lo viviera la otra gran parte de la sociedad, ¿realmente lucharían por tener voz? Para ello, se intentará dar respuesta a los diferentes conceptos que irán surgiendo y se expresará cómo se abordaría el tema desde una perspectiva transformadora, empleando la educación intercultural como práctica liberadora.

### **Cultura, discriminación y equidad de oportunidades.**

Haciendo una revisión al recorrido histórico del ser humano en nuestro planeta, podemos apreciar que gran parte de la historia muestra que siempre hemos vivido en una sociedad plural y global, desembocando así en la diversidad. Así pues, no debemos olvidar que el ser humano nace como un ser-inacabado que va (re)construyéndose a raíz de la interacción con el medio y la cultura que le envuelve (López-Melero, 2018). Hemos de ser conscientes de que la cultura “nos sirve para dotar de sentido y significado el mundo que nos rodea, para aprender estrategias interpretativas de esa urdimbre aludida y para orientar asimismo nuestra acción a partir de dicha interpretación” (Vila-Merino, 2005, p.88), pues esta ofrece un significado fundamental a nuestro mundo, ya que nos hace ser seres únicos dentro de esta gran diversidad. Entonces, cuando hablamos de pluralidad, nos lleva a hablar de multiculturalidad, entendida como la existencia de diversas culturas dentro de un mismo espacio geográfico. Ahora bien, ¿eso significa que estas interaccionen y (con)vivan entre sí? Realmente no, ya que para poder hablar de (con)vivencia entre diferentes culturas, ha de haber un diálogo y un consenso entre las personas que comparten dicho lugar. Si esto último ocurriera, hablaríamos de interculturalidad, puesto que, a la interacción de esas culturas, se le suma la comunicación y actividad en comunidad. Todo esto, se puede apreciar como un valor positivo y necesario, ya que nos ayuda a conocer nuestro entorno y a convivir en un ambiente de paz y armonía. Siempre y cuando se enfoque desde la dialogicidad será “[...] posible crear las condiciones que permitan a la gente de diferentes culturas y etnias convivir juntas” (Flecha, 2001, p. 94), siendo algo innato en el ser humano. Destacamos pues, que biológicamente somos cooperativos y precisamos de la ayuda mutua para sobrevivir y prosperar.

Pero, el vivir y permanecer en una sociedad plural y diversa no es significado de que, dentro de esta, no se produzcan injusticias y desigualdades, debido a que en el momento en el que el

diálogo se rechaza, se niega la convivencia y la única mentalidad es imponer tu cultura por encima de la otra (etnocentrismo), desembocando en la discriminación. Esta última, viene dada por la formación de numerosos prejuicios negativos hacia un colectivo que es señalado, segregado o excluido. No obstante, se puede dar una discriminación directa cuando se actúa con un comportamiento hostil y agresivo, o una discriminación indirecta cuando son conductas tratadas dentro de lo que la sociedad (instituciones públicas, legislación, currículum, etc.) considera “normativo” situándolo en una situación de desventaja. Sin duda esta última puede ser de las más peligrosas, ya que se propaga y se camufla de una manera natural, haciendo que las personas lo asimilen y lo incorporen en sus acciones diarias, siempre y cuando no les afecte de manera directa.

Es más, en la actualidad se siguen usando conceptos como “nivel socioeconómico bajo”, “niños en peligro de exclusión”, “barrios conflictivos”, etc. Pues, aun sabiendo que existen riesgos de exclusión social, se intenta paliar la situación a través de la igualdad de oportunidades, entendida como “[...] la posibilidad para todos de ocupar cualquier posición en función de un principio meritocrático” (Dubet, 2012, pp. 44-46). Es ahí, donde erra el sistema, ya que ofrece las mismas posibilidades aun sabiendo que necesitan más. Y no se debe de entender esto como una cuestión de “favoritismo” a la persona menos privilegiada, sino que ha de conocerse el contexto de cada uno, para que así, el reparto opte “por la equidad, influyendo en la distribución controlada y razonada de los recursos atribuidos [...]” (Dubet, 2006, p .39) ayudando a llegar a una perspectiva de “equidad de oportunidades”, puesto que, el tratar a todo el mundo por igual es caer de manera directa en la desigualdad (aunque suene contraproducente) y en las injusticias sociales.

Entonces, ¿por qué se efectúan dichas acciones? Si volvemos la mirada atrás, es nuestro propio pasado el que a su vez nos recuerda cómo en los años 50 y 60 en Estados Unidos se realizaban pruebas de inteligencia a personas extranjeras (sobre todo latinas, africanas, gitanas...) para comprobar si eran aptos o no en la ciudadanía estadounidense, promocionándolo a la sociedad como una nueva oportunidad para estas personas (Gould, 1984). Todo ello, para ocultar y excluir a aquello que consideraban diferente y peligroso para su zona de confort, algo que quizás se siga perpetuando en nuestros días.

En definitiva, aunque la sociedad es concededora de que existen diferentes culturas y que vivimos en un mundo donde los flujos migratorios son constantes, esto no se acaba de ver como algo enriquecedor, sino que se acepta que existen y se les atribuye un estatus social u otro dependiendo de su origen. Esto es una forma más de excluir, seleccionando qué individuos han de ser dotados del privilegio de ser “incluidos”, enmascarado desde un “inferior” estatus social.

### **¿Es lo mismo ser un extranjero con dinero que una persona extranjera sin recursos en nuestra sociedad?**

Hasta el momento se ha abordado la discriminación desde una perspectiva social y cultural, pero: ¿es ese el único motivo? Es decir, ¿sólo se excluye a las personas por sus creencias, costumbres o manera de vivir? Podemos pensar que no son los únicos motivos por el que la

sociedad excluye, pues pensamos que todo tiene un sentido ideológico y económico, que en ocasiones hace que esos prejuicios y estereotipos que se tienen hacia un determinado grupo de personas se siga incrementando.

Es importante resaltar, que cuando se rechaza a una persona por su estatus económico o por la creencia de si trae algo “bueno” a nuestro país, estamos hablando de “aporofobia”, haciendo referencia al “rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre, hacia el desamparado que, al menos en apariencia, no pueden devolver nada bueno a cambio” (Cortina, 2017, p. 14). Esto no solo nos convierte en una sociedad xenófoba, sino también aporófoba, en el que algunos se ven con el poder y el egoísmo de elegir si eso les interesa o no. Esto supone un riesgo, ya que ese miedo ha provocado más exclusión, relacionando determinadas etnias con la pobreza y/o con la baja adquisición de recursos.

En esa misma línea, quién no ha escuchado alguna vez comentarios en los que se verbaliza “España para los españoles”, “Aquí no cabemos todos” ... y así infinidad de expresiones. Estas hacen que la metáfora de Gentili cobre más sentido aún, cuando afirma que “uno es el pie de un niño. El otro es el pie de una amenaza” (Gentili, 2001, p. 6) Es ahí el problema, cuando la desesperación de unos por encontrar una vida mejor se convierte en una desgracia para otros, sin pararse a pensar ¿qué haría yo en su situación?

Es por ello, que cuando leemos o escuchamos comentarios como los mencionados anteriormente, hemos de saber que “lo lingüístico es personal y lo personal es político en la medida en que el lenguaje constituye el elemento esencial de una acción humana que se orienta a unas u otras finalidades y tiene unos u otros efectos” (Lomas, 2016, p. 59). Y esos efectos suelen ser negativos, ya que no existe la acción de conocer qué sucede o de crear un espacio de diálogo para que estas personas puedan expresar sus motivos. ¿Y quiénes hacen que esto se incremente?

Un factor importante en esta difusión son las redes sociales, ya que son un medio que, de una manera rápida y eficaz, hace que cualquier noticia sea conocida internacionalmente. Y es cierto, que estas tienen beneficios, pero el problema se encuentra cuando son utilizadas para difundir y propagar odio. A veces, pensamos que las personas utilizan las redes sociales como medio de desahogo, puesto que, pueden hacerlo desde el anonimato. Sin embargo, a raíz de investigar por las redes, se puede encontrar usuarios de partidos políticos que publican noticias de odio, como por ejemplo la publicada por el partido de Vox (2021), en la que se comunica que un MENA (Menores Extranjeros No Acompañados) gana 4.700 euros al mes, mientras que una anciana cobra 426 euros de pensión mensual, hecho que no tiene una veracidad clara, pues incluso la misma red social considera la afirmación como algo “parcialmente falso” o de contenido dañino. Cabe resaltar que este acontecimiento no fue considerado un delito de odio por la Fiscalía, ya que defendía que no tenían unos fines ilícitos y relacionando este hecho como un conflicto social y político (RTVE.es, 2021); sin embargo, hacen distinción entre las personas de la imagen, tanto verbal como físicamente, ciñéndose a una determinada etnia para abordar el término “MENA”.

Estas afirmaciones continúan dándose por redes sociales pues, quizás avalen su lenguaje bajo lo mencionado anteriormente, “problemas actuales sociales y políticos”, mientras que de nuevo, siguen generando distinciones étnicas y sociales, como por ejemplo la publicada nuevamente por el partido Vox (2022), en la que diferencian dos imágenes exponiendo una familia de origen ucraniano bajo el término “acogida de refugiados” y otra en la que se aprecia personas de etnia negra bajo la nomenclatura de “invasión”. Con todo ello, se puede cuestionar la distorsión de la realidad a través de los medios de comunicación, que seleccionan imágenes sin contextos para seguir propagando el odio, dado que se visiona una persona con ganchos en las manos, cuando hay muchas más en la imagen que no aparentan ningún tipo de amenaza, dando por hecho a su vez, que no hay personas de etnia negra con la situación de la imagen superior.

Por otro lado, solo un 18,2% de las personas que han sufrido algún tipo de discriminación racial o étnica ha presentado alguna queja o denuncia (Ministerio de Igualdad, 2021). El gran inconveniente de todo esto, es que estas noticias siempre van dirigidas hacia un grupo concreto de personas, que pueden sufrir conductas y acciones llenas de amenazas y odio, volviendo a resurgir esa parte aporófoba, en la que se va incentivando ese miedo por no recibir nada a cambio.

Ahora bien, ¿ocurre el mismo rechazo si esas personas vienen en avión y tienen dinero? Pues tras buscar y analizar diferentes noticias -y de las personas-, cambian totalmente, ya que no cuestionan ni sus orígenes ni la procedencia de ese dinero, sino que se vende como un “milagro” o enriquecimiento para la ciudad, algo que se viene apreciando desde hace años y continua en la actualidad en noticias como la publicada por Antena 3 Noticias (2018) o por Lechuga (2019), en las que se alaba el regreso de determinados jeques árabes como inversión y riqueza en el país. He aquí donde reluce cómo la sociedad selecciona de manera egoísta quiénes son bienvenidos y quiénes no. Al final, todo vuelve a girar en torno a ese círculo ideológico-económico, ya que resulta más favorecedor para algunos ser conocidos como el país de las riquezas que como el país de la pobreza –que deja entrar a personas en auxilio–.

En definitiva, como se puede comprobar, nuestra sociedad no trata por igual a aquellos que considera “qué sí” traen algo bueno que a los que no. Estos comentarios cada vez son mayores, debido a esas falsas noticias que se van dando, donde se ha confundido la libertad de expresión por la humillación, el rechazo y la discriminación. Es por ello que, hemos de pensar y ser consecuentes con lo que está ocurriendo, hay que poner algún remedio para solventarlo y la educación es algo fundamental para romper dicha situación en la que solo se considera “dar y recibir” a nivel económico (Cortina, 2017) y se olvida esa parte cultural que da sentido a nuestras vidas.

### **Educación intercultural como práctica liberadora**

La escuela ha de formar personas libres, autónomas, críticas y democráticas, que visionen el mundo como algo “abierto”, en el que todos y todas tengan cabida. Puede sonar utópico, pero realmente, se debe confiar en que la educación es la gran herramienta para poder conseguir esa liberación y transformación que precisan nuestros días. Pero, ¿cómo podemos lograr esto en las

aulas? Una de las perspectivas a lograr, es apreciar la enseñanza desde una visión de construcción comunitaria (Hooks, 2021). Es decir, hemos de tener claro que todas las personas que entran al aula tienen un mismo compromiso, aprender. Por ello, hemos de aprovechar esa finalidad para poder construir una buena enseñanza. Esto se podrá hallar si se abandona ese estilo de educación bancaria (Freire, 2004) donde el alumno es un mero receptor y no tiene voz. Hemos de “hacer del aula un entorno democrático, donde todo el mundo siente la responsabilidad de aportar” (Hooks, 2021, p. 61) independientemente de su origen, edad, etnia, rasgos culturales, etc.

No obstante, ¿por qué es importante tener en cuenta esto para una educación intercultural? Porque vivimos en un mundo diverso y plural, donde cada uno parte desde unas experiencias propias de vida. Estas no han de ser silenciadas, ni rechazadas por el simple hecho de no comportarse como nuestra manera de vivir. Ahí es donde parte la diferencia entre educar desde la multiculturalidad y desde la interculturalidad. La primera consiste en estar en el mundo físico, pero la segunda hace que formes parte de él, dándote voz para que puedas transformarlo. De este modo, hemos de guiar la educación hacia una perspectiva dialógica, que trabaja para que todas las personas (independientemente de su etnia) puedan convivir dentro de un mismo sistema educativo (Flecha, 2001). Para ello, se precisa de una pedagogía activa e interactiva, en la que el alumnado pueda relacionarse y comunicarse entre sí, para que la finalidad de los centros públicos “[...] sea aprender a pensar y aprender a convivir a través de la comunicación, de las normas y los valores que establezcamos democráticamente y se vivan en nuestras clases” (López-Melero, 2018, p.14). Por eso se ha de educar desde el compromiso del (con)vivir teniendo en cuenta al otro, a raíz de un diálogo igualitario, en el que todas las personas puedan realizar aportaciones independientemente de su origen social (Duque, Rodrigues-de Mello y Gabassa, 2009), puesto que, una educación intercultural, atiende a la igualdad desde la diferencia realizando así un reconocimiento de las diversas habilidades e inteligencias.

Se ha de educar atendiendo a la diversidad como una oportunidad de aprender los unos de los otros, pues es incoherente dar la espalda al mundo en el que vivimos hoy día. Lo que podemos observar en un aula es el mero reflejo de lo que vive nuestra sociedad. Por ello, se debe llevar a cabo una pedagogía liberadora y reveladora contra las injusticias sociales, donde se eduque desde la diferencia y se conozca el contexto de la persona, sin tacharla o etiquetarla porque proviene de un sitio determinado.

Hay que ser consciente, de que este cambio es responsabilidad de toda la ciudadanía, para así poder hallar una sociedad justa y democrática que precisa de esa colaboración. No podemos seguir ocultando la realidad, en la que la discriminación indirecta sigue teniendo un gran peso, pues los porcentajes de abandono escolar siguen siendo elevados respecto a los inmigrantes que residen en España, ya que se produce un abandono prematuro en el 45% en los chicos y 35% en las chicas (Segovia, 2022). No es casualidad que estos siempre se encuentren dirigidos hacia los mismos grupos.

Rescatando lo dicho al inicio de este apartado, la educación actual tiene la tarea de formar

personas con un pensamiento crítico y propio, que les permita ser autónomas y que no se dejen guiar por opiniones populistas cargadas de odio (como se ha visto en el punto anterior). No se trata de imponer, sino de educar desde la realidad, para así algún día poder quitar la palabra utopía (como dicen algunos) cuando hablamos de educación intercultural e inclusiva.

## CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto, se ha podido comprobar el gran camino que nos queda por recorrer para poder alcanzar una sociedad democrática y equitativa, donde todos y todas tengamos cabida. A lo largo de esta aportación se ha intentado expresar y reflejar aquello que nos podemos ir encontrando cuando hablábamos de discriminación, cultura, interculturalidad, multiculturalidad, igualdad de oportunidades, aporofobia, etc. Una educación intercultural, basada en el diálogo igualitario y en el consenso democrático de las diferentes partes que forman una sociedad, puede ayudar a formar un mundo mejor. En él, no tendría cabida el racismo, la aporofobia, las etiquetas que destruyen, los estereotipos, los prejuicios, etc., siendo fundamental que en las escuelas se trabajen desde una perspectiva de comunidad, en la que se defiende que el futuro depende de nosotros mismos, y que lo que somos hoy será el reflejo de mañana.

En resumen, se ha de brindar la oportunidad de vivir en espacios interculturales para poder derrocar esas exclusiones que seguimos presenciando hoy día, como por ejemplo con la comunidad gitana o árabe, en las que en numerosas ocasiones se les criminaliza y carga con numerosos prejuicios a sus espaldas, y lo largo de la narración nos podemos dar cuenta de que esto no consiste en una batalla entre grupos, sino que debemos preguntarnos si alguna vez se ha ofrecido la oportunidad de que estas personas se expresen, hablen y dialoguen. La solución a esto no es sublevar nuestra cultura contra las otras, sino el conocernos para (con)vivir, cooperar y prosperar como personas humanas, ya que como he comentado anteriormente, nacemos como seres inacabados que precisan de la cultura y su entorno.

## REFERENCIAS

- Antena 3 Noticias. (19 de mayo de 2018). Los jeques árabes vuelven a interesarse por España. *Antena 3*. [https://www.antena3.com/noticias/economia/los-jeques-arabes-vuelven-a-interesarse-por-espana\\_201805185afedb3f0cf2a8a541b46439.html](https://www.antena3.com/noticias/economia/los-jeques-arabes-vuelven-a-interesarse-por-espana_201805185afedb3f0cf2a8a541b46439.html)
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Dubet, F. (2006). *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa.
- Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Nueva sociedad*, (239), 42-50.
- Duque, E., Rodríguez-de Mello, R., y Gabassa, V. (2009). Aprendizaje dialógico. Base teórica de las comunidades de aprendizaje. *Aula de Innovación Educativa*, (187), 37-41.

- Flecha, R. (2001). Racismo Moderno y Postmoderno en Europa: Enfoque dialógico y pedagogías antirracistas. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (94), 79-103.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores
- Gentili, P. (2001). La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. *Revista Docencia*, 15(1), 4-13.
- Gould, S.J. (1984). *La falsa medida del hombre*. Antoni Bosch.
- Hooks, B. (2021). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Capitán Swing.
- Lechuga, V. (3 de agosto de 2019). Palacetes y equipos de fútbol: los jeques árabes regresan 'de compras' a España. *La Información*. <https://www.lainformacion.com/arte-cultura-y-espectaculos/jeques-arabes-de-compras-espana/6508546/>
- Lomas, C. (2016). Lo lingüístico es político. *Cuadernos de pedagogía*, (465), 56-61.
- López Melero, M. (2015). Este niño es de necesidades educativas especiales, aunque ahora se dice inclusión. ¡Cuidado! El lenguaje configura pensamiento. *Hachetetepé. Revista científica de Educación y Comunicación*, (10), 13-31.
- López-Melero, M. (2018). *Fundamentos y Prácticas Inclusivas en el Proyecto Roma*. Morata.
- Ministerio de Igualdad. (25 de enero de 2021). *Discriminación Racial o étnica*. Ministerio de Igualdad. <https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/Paginas/solo-el-18-2-de-las-personas-que-han-experimentado.aspx>
- RTVE.es. (5 de julio de 2021). *La Justicia avala el cartel de Vox contra los menores migrantes: "Son un problema social y político"*. RTVE. <https://www.rtve.es/noticias/20210705/justicia-avala-cartel-vox-contra-menas-son-problema-social-politico/2120921.shtml>
- Segovia, M. (23 de octubre de 2022). 850.000 inmigrantes en aulas inflexibles: "Mucho profesorado aún piensa que no llegarán a nada". *El Independiente*. <https://www.elindependiente.com/espana/2022/10/23/850-000-inmigrantes-en-aulas-inflexibles-mucho-profesorado-aun-piensa-que-no-llegaran-a-nada/>
- Vila-Merino, E.S. (2005). Mundo de la vida y cultura: la educación como acción ética e intercultural. *Teoría de la educación. Revista universitaria*, 17, 81-96.
- VOX [@vox\_es]. (20 de abril de 2021). *Los españoles no tienen por qué mantener a los menas y a los ilegales que asaltan nuestras fronteras con sus impuestos* [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CN5wboqBeD6/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

VOX [@vox\_es]. (3 de marzo de 2022). *Lo primero es una acogida de refugiados. Lo segundo es una invasión* [Fotografía]. Instagram.  
<https://www.instagram.com/p/Capo4Nft8kC/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>